

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EXAIMPRO S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE  
ABRIL DE DOS MIL QUINCE .-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil quince a las 09h30, en las calles Luque #127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía:

3. La señora **ALICIA VILLACIS ARBITO DE ENCALADA**, propietaria de quince mil veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a quince mil veinte votos, y,
4. La señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de doce mil cuatrocientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a doce mil cuatrocientos veinte votos.

La Junta fue debidamente convocada mediante publicación por la prensa que se agrega a la presente acta de fecha 15 de abril de 2015, estando presentes los accionistas que representan más del 50% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMÉR PUNTO:** Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

**TERCER PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**CUARTO PUNTO:** Conocer y aprobar el plan de trabajo presentado por el oficial de cumplimiento para el año 2015.

Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **ALICIA VILLACIS ARBITO** y actúa como secretario de la Junta, el señor **RICARDO ARMIJOS CEDEÑO**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y

siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria. La presidente, ordena que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto del orden del día**, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2014, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto del orden del día** referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidente, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto del orden del día**, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2014. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Finalmente, Toma la palabra el secretario de la junta y menciona que de conformidad con el manual de *prevención de lavados de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos*, emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores, el 30 de junio de 2014, mediante resolución SCV.DCS.14.009; en el cual, dentro de sus regulaciones se prevé la implementación y elaboración de un plan de trabajo, el mismo que fue presentado por el oficial de cumplimiento, el señor Juan Carlos Vergara, que contempla lo siguiente:

- Definición de Políticas, procedimientos y mecanismos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos;
- Implementación de los procesos para el conocimiento del cliente (Identificación, aceptación de clientes, debida diligencia reforzada, personas políticamente expuestas), del mercado, del colaborador/empleador (levantamiento de información);
- Procesos de monitoreo, definición de alertas, sistema de análisis, reporte y software para la aplicación de la normativa. (Monitorear Información de los clientes); y

- Implementación del Código de Ética y del Manual para la prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos, el mismo que fue presentado ante el ente regulador en el año 2014.

Luego de un breve análisis, la moción presentada es aprobada por unanimidad de votos y resuelve **APROBAR** el plan de trabajo presentado por el **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**, señor **JUAN CARLOS VERGARA**. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h45.-f) **ALICIA ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, accionista; g) **ALICIA VILLACIS ARBITO DE ENCALADA** - accionista- presidente ad-hoc; y h) **RICARDO ARMIJOS CEDEÑO**, secretario de la junta.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 27 de abril de 2015.



**RICARDO ARMIJOS CEDEÑO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EXAIMPRO S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE  
ABRIL DE DOS MIL QUINCE .-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil quince a las 09h30, en las calles Luque #127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. La señora **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, propietaria de quince mil veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a quince mil veinte votos, y,
2. La señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de doce mil cuatrocientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a doce mil cuatrocientos veinte votos.

La Junta fue debidamente convocada mediante publicación por la prensa que se agrega a la presente acta de fecha 15 de abril de 2015, estando presentes los accionistas que representan más del 50% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

**TERCER PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**CUARTO PUNTO:** Conocer y aprobar el plan de trabajo presentado por el oficial de cumplimiento para el año 2015.

Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **ALICIA VILLACIS ARDITO** y actúa como secretario de la Junta, el señor **RICARDO ARMIJOS CEDEÑO**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y

siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria. La presidente, ordena que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

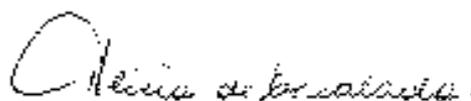
Cumplido esto, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2014, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el segundo punto del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidente, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, esta lo aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2014. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Finalmente, Toma la palabra el secretario de la junta y menciona que de conformidad con el manual de prevención de lavados de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores, el 30 de junio de 2014, mediante resolución SCV.DCS.14.009; en el cual, dentro de sus regulaciones se prevé la implementación y elaboración de un plan de trabajo, el mismo que fue presentado por el oficial de cumplimiento, el señor Juan Carlos Vergara, que contempla lo siguiente:

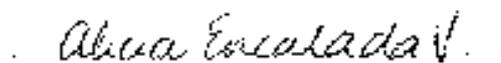
- Definición de Políticas, procedimientos y mecanismos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos;
- Implementación de los procesos para el conocimiento del cliente (Identificación, aceptación de clientes, debida diligencia reforzada, personas políticamente expuestas), del mercado, del colaborador/empleo (levantamiento de información);
- Procesos de monitoreo, definición de alertas, sistema de análisis, reporte y software para la aplicación de la normativa. (Monitorear Información de los clientes); y

- Implementación del Código de Ética y del Manual para la prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos, el mismo que fue presentado ante el ente regulador en el año 2014.

Luego de un breve análisis, la moción presentada es aprobada por unanimidad de votos y resuelve **APROBAR** el plan de trabajo presentado por el **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**, señor **JUAN CARLOS VERGARA**.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h45.-

  
**ALICIA VILLACIS ARDITÓ**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**ALICIA ENCALADA DE NORERO**  
**ACCIONISTA**

  
**RICARDO ARMEJOS CEDEÑO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXAIMPRO S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

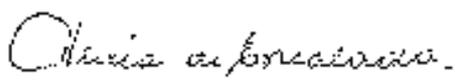
Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EXAIMPRO S.A., celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA** propietaria de quince mil veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a quince mil veinte votos , pagada en el 100% de su valor, quien asiste además como presidente ad-hoc;
- 2) **ALICIA ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de doce mil cuatrocientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a doce mil cuatrocientos veinte votos; y
- 3) **RICARDO RODOLFO ARMIJOS CEDEÑO**, por sus propios derechos, quien comparece como Gerente General y secretario de la junta.

El capital social de la compañía es de **VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos en **VEINTISIETE MIL SEISCIENTAS** acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR** cada una.

Lo certifico,

Guayaquil, 27 de abril de 2015.

  
**ALICIA VILLACIS ARDITO**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

  
**RICARDO ARMIJOS CEDEÑO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**